



Citar este número al responder:  
0782-1017922024

La Unión Valle, 31 de diciembre de 2024

Doctor  
JORGE IVAN MIRANDA CASTAÑO  
Personero Municipal  
Carrera 4ª No. 4-44  
Municipio de Bolívar Valle del Cauca  
Email: [personeria@bolivar-valle.gov.co](mailto:personeria@bolivar-valle.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO - Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia ambiental anónima *"tala de un guadual sin permiso, movimiento de tierra sin permiso y construcción de pozo sin permiso y contaminando el nacimiento de agua"*.

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Ambiental Regional DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

- Limpieza de malezas y remoción de material edáfico que se había desprendido de los taludes de dos lotes que ya se encuentran explanados de acuerdo a las evidencias recogidas en el lugar; el suelo removido fue depositado en zona de la quebrada "La Negra" pero no afecta su curso ni interviene el lecho de esta fuente hídrica, por lo que se considera que no se va a presentar arrastre de este material; los lotes no son de propiedad del señor Pulido, según la información recibida uno de ellos es de un policía de apellido García y el otro es de un trabajador que reside en el corregimiento de La Tulia; los lotes tiene unas medidas aproximadas de 10x15 mts, con taludes superiores aproximados de tres metros e inferiores de 1,50 mts.
- Con respecto a la aseveración de la tala de un guadual por parte del señor Pulido, se pudo verificar, durante la visita el mantenimiento de un área pequeña de guadua, dentro del predio del señor Rodrigo Ariza, consistente en rocería de malezas, desganchado y corte de guadua seca; el señor Héctor Fabio Pulido no tiene áreas en guadua dentro de su predio.

CALLE 16 No. 3-278  
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 6206600  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Página 1 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:  
0782-1017922024

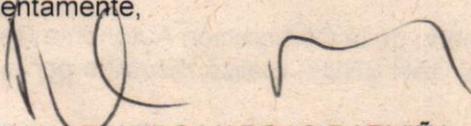
- Con relación a los pozos, se pudo advertir la construcción de sistemas sépticos para las viviendas que se ubican en la parte más alta y que según algunos de los habitantes, estos sistemas fueron construidos por la administración municipal, para el manejo de los vertimientos.

No obstante, lo anterior, la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Bolívar.

Para cualquier inquietud adicional, usted podrá comunicarse con la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC, sede en La Unión, al teléfono PBX 6206600 extensión 2224 o directamente a la Corporación a través del siguiente Link- <https://pqrweb.cvc.gov.co/>

Atentamente,

  
JULIAN RAMIRO VARGAS DARVIÑA  
Director Territorial  
DAR BRUT

Anexos: N/A

Copias: N/A

Proyectó: Argemiro Moreno- Técnico Operativo DAR BRUT

Elaboró: Argemiro Moreno- Técnico Operativo DAR BRUT

Revisó: Rosa Adriana Rincón Gallego, Profesional Universitario – Coordinadora (E)-UGC-Rut – Pescador 

Archivase en: 0782-017-2024

CALLE 16 No. 3-278  
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 6206600  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02